Departamento de Ciencias Sociales

FENÓMENO POLÍTICO
SEMESTRE OTOÑO 2018

PROFESOR A CARGO: TOMAS BOROVINSKY.
tomas.borovinsky@gmail.com
PROFESORES ASISTENTES A CARGO DE TUTORIALES:
MARIANA PRATS. marian.prats@gmail.com
TOMÁS GOLD. tomasgoldd@gmail.com

Descripción.

La materia busca introducir a los alumnos en la comprensión del estudio de lo político desde el punto analítico y científico. Para esto se estudiarán a los autores más representativos y las teorías más importantes así como casos históricos recientes del ámbito nacional, latinoamericano e internacional en general. *Fenómeno político* es una materia del Ciclo de Fundamentos de la Universidad y busca dar los conocimientos básicas de la ciencia y el análisis político como disciplina de las ciencias sociales.

El programa está dividido en cuatro partes. La primera parte aborda el origen de la política y la autoridad, el conflicto político y la teoría del Estado. La segunda parte trata del estudio de las distintas formas de gobierno, el sistema de partidos y la representación política. La tercera parte busca estudiar el cambio social y la acción política, la rendición de cuentas y los procesos de democratización y reforma. La cuarta parte aborda el problema de la crisis de la política contemporánea, el populismo y el republicanismo.

Organización del curso.

La materia *Fenómeno político* está dividida en clases teóricas y tutoriales. En las primeras se estudian teorías generales y conceptos. Y en las segundas se trata de profundizar en aspectos puntuales de las clases teóricas y bajar a estudios y casos concretos. Los objetivos del curso se alcanzan por medio de una articulación entre clases magistrales, clases tutoriales y material de lectura obligatoria, en forma tal que no todo lo planteado en los teóricos está cubierto por la bibliografía obligatoria, ni todo el material de la bibliografía obligatoria es objeto de discusión en los teóricos. Por ello, el material de conocimiento obligatorio en función de los exámenes, abarca tanto el contenido de los teóricos como el de la bibliografía. Por otra parte, el análisis y discusión en las reuniones tutoriales tampoco cubre la totalidad de la bibliografía obligatoria, sino que se focaliza en parte de la misma (ver en la última página de este programa la lista y el orden de los textos a discutir en los tutoriales).

Exámenes y sistema de promoción:

- Presentaciones y participación en clase (20%)
- Examen parcial (40%)
- Examen final (40%)

La calificación final surge del promedio ponderado de las 3 calificaciones. Sin embargo, la aprobación de la materia demanda obtener una calificación mínima de 4 (cuatro) en el examen parcial y en el examen final. O un promedio de 4 (cuatro) entre los dos exámenes, si así los dispusieran el profesor y el tutor responsable. En caso de no alcanzar la calificación mínima de 4 (cuatro) en el examen final (o como promedio de los dos exámenes), la calificación final de la materia no contemplará el promedio ponderados de las demás actividades; y quedará desaprobado.

Requisito de asistencia

Mínima asistencia de un 75% de las clases tutoriales. Leer el reglamento de bajas y altas para las materias. Aplican las generales del reglamento.

Programa y cronograma.

PARTE 1: Política, autoridad y Estado.

Semana 1: Origen de la política y del conflicto.

- Nicolás Maquiavelo. *El príncipe*. (Madrid: Alianza, 2000). Cap. 2, 6, 7, 8, 9, 17 y 18.
- Carl Schmitt. *El concepto de lo político*. (Madrid: Alianza, 2001). Norberto Bobbio et. al. *Diccionario de política*. "Política". (México: Siglo XXI, 1998).
- Max Weber. *La política como vocación*. (Madrid: Alianza, 2004).

Semana 2: Poder y dominación.

- Thomas Hobbes. *El Leviatán*. (Madrid: Alianza, 2002). Cap. 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 29.
- Alexander Hamilton, James Madison y John Jay. *El Federalista*. (Madrid: Akal, 2015). Cap. I, IX, X, XIV, XXXIX y LI. También Thomas Jefferson. *Declaración de Independencia*. (Madrid: Akal, 2007).
- Max Weber. *Economía y Sociedad*. "Poder y Dominación", pp. 43-45; y "Los

tipos de dominación", pp. 170-204. (México: FCE, 2000).

Semana 3: Teorías del Estado.

- Michael Mann. "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados". En *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Núm. 5 Noviembre de 2006.

- Michael Mann. *The Dark Side of Democracy. Explaining Ethnic Cleansing*. (Cambridge: Cambridge University Press, 2005). Cap. 1, 3, 4 y 17.

- Oscar Oszlak. "La organización nacional y la organización del Estado" en *La formación del estado argentino*, (Buenos Aires: Ariel, 1997).

PARTE 2: Formas de gobierno, sistema de partidos y representación política.

Semana 4: Formas de gobierno.

- Adam Przeworski. "Introducción", en *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*. (Buenos Aires: Siglo XXI, 2010). pp. 33-53. Norberto Bobbio. "Democracia y dictadura", en *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. (México: FCE, 2014).

- John Carey. "Presidencialismo vs. Parlamentarismo". *POST*Data, 11, Abril/2006.

- Robert Dahl. *La democracia y sus críticos*. (Buenos Aires: Paidós, 1991). Caps. 8, 15, 16, 4 y 7 (leer en este orden).

Semana 5: Sistema de partidos.

- Angelo Panebianco. *Modelos de partidos. Organización y poder en los partidos políticos*. (Madrid: Alianza, 1990). Cap. 14.

- Giovanni Sartori. *Partidos y sistemas de partidos*. (Madrid: Alianza, 1987). Cap. 5.(

- Juan Manuel Abal Medina y Julieta Suarez Cao, "La Competencia partidaria en la Argentina: sus implicaciones sobre el régimen democrático", en *El Asedio a la política*, (Rosario: Homo Sapiens, 2002) pp. 163-186.

Semana 6: ¿Crisis o metamorfosis de la democracia?

- Bernard Manin. *Principios del gobierno representativo*. (Madrid: Alianza, 1998). Cap. 6.

- Isidoro Cheresky. *El nuevo rostro de la democracia*. (Buenos Aires: FCE, 2015).

Cap. 2.

- Steven Levitsky y Flavia Freidenberg. “Organización Informal de los Partidos en America Latina”. *Desarrollo Economico*. 46 (2007), 539-568.

Semana 7: Derecha e izquierda

- Norberto Bobbio. *Derecha e izquierda*. (Buenos Aires: Taurus, 2014). Cap 1 al 8.
- Marcelo Leiras, Andrés Malamud y Pablo Stefanoni. *¿Por qué retrocede la izquierda?* (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2016).
- Nina Wiesehomeier, “The Meaning of the Left-Right in Latin America: A Comparative View,” The Hellen Kellog Working Paper Series, 2010.

Semana 8 y 9
Semana de exámenes
Fecha de examen a definir

PARTE 3: Cambio social, acción política y rendición de cuentas. Procesos de democratización y reforma.

Semana 11: Cambio constitucional.

- Gabriel Negretto. *La política del cambio constitucional en América Latina*. (México: FCE, 2015). Primera parte.
- Gabriel Negretto. *La política del cambio constitucional en América Latina*. (México: FCE, 2015). Segunda parte.
- Roberto Gargarella. “Un breve balance de la reforma constitucional de 1994, 20 años después”. *Pensar en derecho*, Año 3, Nº 5 (feb. 2015).

Semana 10: Orden político, decadencia y cambio.

- Samuel Huntington. *El orden político en las sociedades en cambio*. (Madrid: Paidós, 2006). Cap. 1.
- Francis Fukuyama. *Orden y decadencia de la política*. (Madrid: Deusto, 2016). Parte 4.
- Guillermo O’Donnell. *El estado burocrático autoritario*. (Buenos Aires: Prometeo, 2009). Cap 1, pp. 45-59.

Semana 12: Democratización a finales del siglo XX.

- Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. (Buenos Aires: Prometeo, 2010). Cap. 1, 2, 3 y 5.

- Andrew Arato. "Interpreting 1989". En *Civil Society, Constitution and Legitimacy*. (Maryland: Rowman, 2000).

- Samuel Huntington. *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*. (Buenos Aires: Paidós, 1994). Cap. 1.

Semana 13: Rendición de cuentas.

- Guillermo O'Donnell. "Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política". *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 11, Octubre 2004, pp. 11-31.

- Pierre Rosanvallon. "Democracia y desconfianza (Introducción)". En Rosanvallon, Pierre, *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. (Buenos Aires: Manantial, 2007).

- Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz. "Accountability social: la otra cara del control". En *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. (Buenos Aires: Temas, 1999).

PARTE 4: Crisis de la política o política de la crisis.

Semana 14: ¿Crisis de la democracia?

- Peter Mair (2007), "Gobernar el vacío? El proceso de vaciado de las democracias occidentales", *New Left Review*, N. 42, pp. 22-46.

- Marcel Gauchet. *La democracia: de una crisis a otra*. (Buenos Aires: Nueva Visión, 2008).

- Guillermo O'Donnell. "Delegative Democracy", *Journal of Democracy*, Vol. 5, No. 1, January 1994: 55-69.

Semana 15: Incertidumbre, derechos y protesta.

- Claude Lefort. "Derechos del hombre y política", "La lógica totalitaria", "La imagen del cuerpo y el totalitarismo", "Democracia y advenimiento de un 'lugar vacío'". En *La invención democrática*. (Buenos Aires: Nueva Visión, 1996) "El poder", "La cuestión de la democracia", "Reversibilidad". En *La incertidumbre democrática* (Barcelona: Anthropos, 2004).

- Roberto Gargarella. *Carta abierta sobre la intolerancia*. (Buenos Aires: Siglo XXI, 2015).

- Oliver Fillieule y Danielle Tartakowsky. "La afirmación de un nuevo repertorio de acción" y "¿Hacia una democracia de la protesta?", en Fillieule, Oliver & Tartakowsky, Danielle, *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. (Buenos Aires: Siglo XXI, 2015).

Semana 16: Populismo, democracia e instituciones.

- Ernesto Laclau. *La Razón populista*. (Buenos Aires: FCE, 2005). Cap 4 y 5. Gerardo Aboy Carlés y Julián Melo. "La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau". *Revista POSTData*. Noviembre, 2014.

- Bruce Ackerman. *The Decline and Fall of the American Republic*. (Boston: Harvard University Press, 2013). Cap. 1, 3 y conclusión. Martín Plot. "Elecciones y régimen político en los Estados Unidos". *Temas y Debates*, 32, año 20, julio-diciembre 2016, pp. 13-24.

- Ernesto Laclau. "Populismo qué nos dice el nombre". En Francisco Panizza. *Populismo en el espejo de la democracia*. (Buenos Aires: FCE, 2005).

Plagio y deshonestidad intelectual

La Universidad de San Andrés exige un estricto apego a los cánones de honestidad intelectual. La existencia de plagio configura un grave deshonor, impropio en la vida universitaria. Su configuración no sólo se produce con la existencia de copia literal en los exámenes sino toda vez que se advierta un aprovechamiento abusivo del esfuerzo intelectual ajeno. El Código de Ética de la Universidad considera conducta punible la apropiación de labor intelectual ajena desmereciendo los contenidos de novedad y originalidad que es dable esperar en los trabajos requeridos. La presunta violación a estas normas dará lugar a la conformación de un Tribunal de Ética que, en función de la gravedad de la falta, recomendará sanciones disciplinarias que pueden incluir el apercibimiento, la suspensión o expulsión.